

**INFORME PORMENORIZADO
DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS**

Nancy Estella García Ospina

Período evaluado:
Enero a Junio de 2018

Fecha de elaboración del informe:
12 de julio de 2018

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de aportar a la permanente mejora de la gestión institucional, con base en la disposición normativa Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad, y siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral de 2018 por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión del Municipio de Caldas, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias, que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

Al respecto conviene decir que existe el Comité Interinstitucional de Control Interno – CICI de acuerdo a los lineamientos del decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.3.11 el cual modifico el decreto 1083 de 2015.

Se realiza el seguimiento teniendo en cuenta los resultados con base en la estructura del MECI 1000:2014, señalando los avances y debilidades del sistema de control interno conforme a la estructura de dos (2) módulos, seis (6) componentes, trece (13) elementos y un (1) eje transversal (información y comunicación).

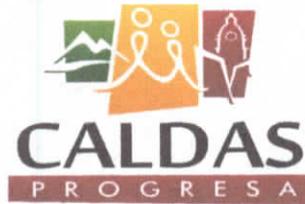
1. Control de Planeación y Gestión

1.1. TALENTO HUMANO

- Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

La administración Municipal cuenta actualmente con un Código ética y Buen Gobierno, actualizado para sus servidores públicos, con un contenido claro y con argumentos sobre el deber ser y obrar de los servidores públicos, el cual se encuentra en la carpeta ISO, para consulta de todos los funcionarios de la Alcaldía.

La Oficina de Control Interno tiene programado para el tercer trimestre de 2018, actividades relacionadas con la Semana Ética (Fomento de la cultura de Autocontrol), en la cual serán tenidos en cuenta los principios y valores éticos de la Entidad.



- **Desarrollo del Talento Humano**

Este tema se enmarca en el Proceso de Gestión del Talento Humano, el cual reporta para este periodo de 2018 la actualización de los siguientes planes: "Institucional de Capacitación", "Política de Seguridad y Salud en el trabajo", y el de "Bienestar e Incentivos", Manual de funciones y competencias laborales actualizado y modificado, formulados a partir del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores del Municipio de Caldas. Estos planes y programas se encuentran publicados en la página web de la entidad, enlace:

https://www.caldasantioquia.gov.co/alcaldia/manual_funciones
https://www.caldasantioquia.gov.co/alcaldia/index/planes_otros
<https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/politicas/d0e52-politica-mspi.pdf>

En cumplimiento en la fase de adecuación del Sistema General Seguridad Social en el Trabajo con estándares mínimos, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo, arrojando como concepto general que la entidad está cumpliendo, para ello se desarrollaron algunas actividades en este periodo de 2018, entre otras:

- Preparación, evaluación de simulacro de evacuación y realización del mismo.
- Reuniones trimestrales dejando registros de asistencia y actas de los temas tratados.
- La Oficina de control interno adquirió el Software "Mejoramiso", el cual tiene un módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se encuentra en la fase de capacitación, para su posterior implementación, este se desarrollara en la presente vigencia.

En la implementación del Programa de Inducción y Reinducción se tiene programado el desarrollo de algunas actividades para el tercer trimestre de 2018, se tienen algunas falencias en cuanto a los formatos (F-TH-04 del 09-12-2015 y P-TH-08 del 16-11-2016), los cuales deben ser mejorados y actualizados para la vigencia actual.

Algunos de estos planes no se han empezado a ejecutar a la fecha, debido a las limitaciones por parte de la Ley de garantías, ya que no se ha podido contratar proveedores que apoyen el desarrollo de estas actividades, se tiene programado su ejecución para el segundo semestre de la presente vigencia.

Se cumplió con los parámetros establecidos por el acuerdo 565 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, relacionado con la Evaluación de desempeño por parte de la oficina de Control Interno, calificación correspondiente al 10% a la gestión por dependencias, la cual fue enviada a la Secretaría de Servicios Administrativos (Talento Humano) a fin de ser tenidas en cuenta para la evaluación de los empleados de Carrera Administrativa a febrero de 2018.



Los funcionarios de la Administración Municipal, sujetos a ser evaluados de acuerdo a los niveles de los servidores de Carrera Administrativa, Provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción como los jefes de oficina y subdirectores de área, son:

CARRERA ADMINISTRATIVA		PROVISIONALES	
Carrera Administrativa	35	Provisional en vacante definitiva	41
Libre nombramiento y remoción	17	Provisional en vacante temporal	6
Total	52	Total	47

También se firmaron los acuerdos de Gestión con todos los Directivos de la Entidad de Libre Nombramiento y Remoción, para la presente vigencia.

El resultado obtenido en la evaluación de la eficacia operativa por dependencia, fue el siguiente:

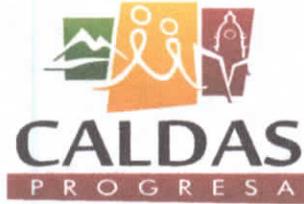
SECRETARIA / DESCENTRALIZADO	TOTAL INDICADORES	CANTIDAD DE INDICADORES CON CALIFICACION DEFICIENTE	RANGO 0% - 50%	CANTIDAD DE INDICADORES CON CALIFICACION SATISFACTORIA	RANGO 51% - 80%	CANTIDAD DE INDICADORES CON CALIFICACION SOBRESALIENTE	RANGO 81% - 100%	EVALUACION DEFINITIVA
Gobierno	20					20	100%	100,00%
Desarrollo	24	2	4%			22	92%	91,67%
Salud	32	3	5%	1	3%	28	88%	87,50%
Hacienda	3			3	80%			80,00%
INDEC	13			4	25%	9	69%	69,23%
Servicios Administrativos	18	5	14%	1	4%	12	67%	66,67%
Casa de la Cultura	14	3	11%	2	11%	9	64%	64,29%
Educación	30	9	15%	2	5%	19	63%	63,33%
Control Interno	8	1	6%	2	20%	5	63%	62,50%
Transito	19	7	18%	1	4%	11	58%	57,89%
La Mujer	13	5	19%	1	5%	7	54%	53,85%
Planeación	21	8	19%	2	8%	11	52%	52,38%
Infraestructura	21	11	26%	3	11%	7	33%	33,33%
PROMEDIO TOTAL DE EVALUACION DE EFICACIA OPERATIVA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS								67,90%

Fuente: Informe "Evaluación de la gestión por dependencias Administración Municipal de Caldas – Vigencia 2017".

Se obtuvo un buen nivel general de la evaluación de los funcionarios de Carrera Administrativa con un promedio de 92.60% así: para el nivel Sobresaliente 57.14%, nivel Destacado 31.43% y para el nivel Satisfactorio 11.43%.

Para los funcionarios en provisionalidad se tiene una evaluación promedio de 94.8%, con una calificación **Destacado**.

Por todo lo anterior, se tiene un porcentaje de cumplimiento para este componente del **94%**, en el primer semestre de 2018.



1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Planes, Programas y Proyectos.

Todo esto enmarcado en el Plan de Desarrollo vigencia 2016-2019 publicado en la página web https://www.caldasantioquia.gov.co/alcaldia/index/plan_estrategico, modificado mediante acuerdo municipal 010 del 18-10-2017 "por medio del cual se modifica la visión y se adiciona la misión". La Administración Municipal "Caldas Progresa" formuló desde inicios de la presente vigencia su Plan de Acción https://www.caldasantioquia.gov.co/alcaldia/plan_accion, conformado por: el Plan Estratégico Anual, Operativo y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano https://www.caldasantioquia.gov.co/alcaldia/plan_anticorrupcion, los cuales se encuentran publicados en su portal web para control y seguimiento, debidamente actualizados a la vigencia 2018.

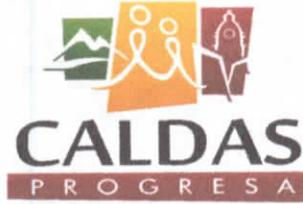
El cuanto a los procedimientos, caracterización, revisión, divulgación, medición e indicadores de los procesos, se observa la aplicación de ajustes y actualizaciones en algunos de los procesos en la presente vigencia, especialmente en la parte documental, con la creación de manuales, y ajuste en algunos formatos, la cual se puede evidenciar en la carpeta ISO, de acuerdo a las necesidades y cambios en la normatividad vigente de cada Secretaría.

- Modelo de Operación por Procesos

La Estructura organizacional de la Entidad, se encuentran documentada en la caracterización de los procesos, la cual no ha tenido ninguna modificación o actualización ya que cumple con los requerimientos normativos. El manual de funciones y competencias laborales, actualizado y modificado mediante decreto 0165, y las sensibilizaciones evidenciadas mediante planillas de asistencia por Secretaría y oficinas de la Entidad.

La Entidad consolidó el Mapa de Procesos Institucional, el cual quedó conformado por los niveles: Estratégico, Misional, de Apoyo, Transversal, y de Medición y Análisis, el cual se encuentra ajustado a los lineamientos del MECI 2014.

En el periodo evaluado se observa la aplicación de ajustes y actualizaciones en algunos de los procesos, especialmente en la parte documental, con la creación de manuales, y ajuste en algunos formatos, como en el caso del proceso Evaluación y Mejora de la Oficina de Control Interno, que estableció el procedimiento de Auditorías de Gestión, el código de ética del Auditor Interno, Estatuto de Auditorías de Control Interno, y adoptó algunos formatos tales como: Carta de compromiso de Auditorías de Gestión, Formato Informe de Auditoría, Formatos Plan de Mejoramiento y Seguimiento al Plan de Mejoramiento. Lo anterior se encuentra disponible para su consulta en la carpeta ISO.



Estructura Organizacional

Define el objetivo de la entidad, sus funciones generales, enmarcan normativamente, la acción del Municipio, hacia los objetivos propuestos.

- Indicadores

Las fichas de indicadores, el seguimiento y la revisión de los mismos, se puede evidenciar a través de las fichas de indicadores que precisa frecuencia de medición, meta, cumplimiento y análisis, actualización de las caracterizaciones de los procesos y en planillas de asistencia por cada secretaria.

Se observa falencias en el cuadro de control para el seguimiento, el cual se encuentra en proceso de creación y ejecución.

- Políticas de Operación

Para la ejecución de las actividades propias de su gestión, la Administración Municipal tiene definidos los lineamientos, límites y parámetros necesarios, a través de sus procesos y con base en disposiciones legales que enmarcan su desempeño.

En el establecimiento de políticas de operación, Divulgación, a la fecha se encuentran documentados, se observan algunas políticas implementadas, la cuales se pueden evidenciar en la carpeta ISO, así mismo en el Código de Ética y Buen Gobierno actualizado el 31/10/2017 y el Manual de operaciones, encontramos falencias ya que se encuentra en proceso de creación y adopción.

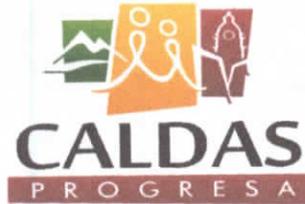
Por lo anterior, se tiene un porcentaje de cumplimiento para este componente del **90%**, en el primer semestre de 2018.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Secretaría de Planeación a través del Sistema de Gestión de la calidad realizó la actualización del Mapa de Riesgos Institucional a versión 3 en la carpeta ISO, en el proceso Administración de Riesgos, en la subcarpeta "Mapa Institucional de Riesgos", el cual está disponible para la consulta, en el siguiente enlace:

<https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/anticorruptcion/aba58-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-pdf-final.pdf>

El mapa fue unificado con el actual mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web del Municipio de Caldas Antioquia el cual quedo con el nombre "Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción Actualizado 21-05-2018", lo anterior atendiendo a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, el cual tiene contemplado todos los riesgos institucionales y de corrupción por procesos.



De esta manera se facilitará el registro y seguimiento del mapa de riesgos, se evitarán confusiones al tener dos matrices de riesgos, se contribuirá el proceso de integración de los sistemas de gestión, es decir, se contará con una herramienta unificada que transversaliza la Administración Municipal bajo el contexto actual.

Por lo anterior, se tiene un porcentaje de cumplimiento para este componente del 100%, en el primer semestre de 2018.

2. Evaluación y Seguimiento

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

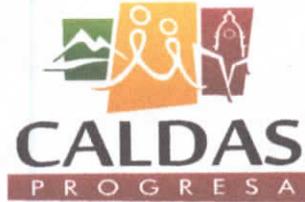
La Administración Municipal "Caldas Progresa" cuenta con diferentes herramientas y mecanismos para el seguimiento a la gestión institucional, para la revisión de avances y resultados de la autoevaluación.

Mediante el Proyecto "Fortalecimiento de Evaluación para el Progreso Caldas", la Oficina de Control Interno adquirió el software "Mejoramiso", como herramienta para el mejoramiento continuo de la Entidad, cumpliendo con un 10% de implementación al 30 de junio de la presente vigencia.

Desde la Oficina de Control Interno se realizaron diferentes actividades para la autoevaluación Institucional, entre ellas viene realizando seguimiento al proyecto ganador del II Concurso de Buenas Prácticas de Autocontrol, "**La Secretaría De Salud Progresa hacia una cultura ambiental**", cuyo objetivo es: Generar en la Secretaría de Salud una cultura ambiental basada en Prácticas Amigables con el Ambiente, dirigido a usuarios internos y externos de la Secretaría que permita minimizar el impacto ambiental derivado de las diferentes actividades que se realizan para la prestación del servicio a la comunidad.

Se está fomentando con todo el personal de la Secretaría el sentido de pertenencia y el compromiso con la institución a través de:

- En las horas no laborales se debe de apagar computadores, impresoras, energía, desconectar cargadores de celular cuando no estén en uso.
- En época de lluvias, recoger el agua para ser utilizada en el lavado de las traperas.
- Adquisición de tres puntos ecológicos con el fin de ser utilizados, para el reciclaje y deshechos de residuos sólidos, ubicándose dentro de las instalaciones de la Secretaría, en la parte externa (para los usuarios) y en las instalaciones donde funciona el programa de discapacidad.
- Para evitar la contaminación visual, se procura mantener los espacios organizados y retirar los objetos que no sean propios para las diferentes actividades que se realizan en la secretaria.



Así mismo, mediante del Proyecto “Progresamos con Autocontrol”, se viene realizando la expedición de Boletines informativos “NOTIBONIFACIO”, los cuales hacen conocer sobre las actividades realizadas desde la Oficina de Control Interno, estos son publicados en las carteleras de todas las Secretarías de la Administración Municipal “Caldas Progresas” y enviados a los correos electrónicos de los funcionarios, en este primer semestre se han enviado dos (4) boletines informativos.

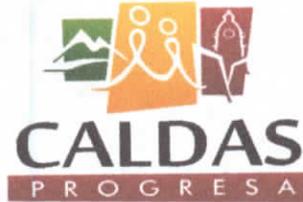
Por lo anterior, se tiene un cumplimiento para este componente del **100%**, en el primer semestre de 2018.

2.2 AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno, viene realizando sus ejercicios de auditoria, permanentes seguimientos a la gestión, elaboración y presentación de informes, acorde con las disposiciones legales vigentes, y su programación para la vigencia 2018.

Ha presentado entre otros los siguientes informes:

- Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, primer trimestre de 2018, publicado en la página web, en el siguiente enlace: <https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/cf6e4-informe-de-plan-anticorrupcion-1er-trimestre-2018.pdf>.
- Seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, primer trimestre de 2018, publicado en el siguiente enlace: <https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/aba58-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-pdf-final.pdf>
- Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/control/69745-informe-de-austeridad-primer-trimestre-2018.pdf>
- Seguimiento Derechos de Autor y Software, este informe se rinde directamente en la página: <http://derechodeautor.gov.co/>
- Informe de la evaluación de gestión por dependencias: este informe se entrega directamente al Alcalde y se envía copia a la Secretaria de Servicios Administrativos para que sirva como insumo en la calificación de los empleados de carrera administrativa.
- Informe Semestral de las PQRD de la Entidad, realizado en enero de 2018, el cual se encuentra publicado en el portal web, enlace:



<https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/servicios/62734-informe-pqrds-enero-2018.pdf>

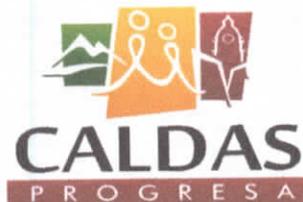
Igualmente, el **Plan Anual de Auditorías de Gestión** para la presente vigencia consta de doce (12) auditorías, adoptado mediante la Resolución 0160 del 12 de marzo de 2018, “por medio de la cual se adopta el plan anual de auditoría interna para la vigencia 2018”; al 30 de junio se tiene un cumplimiento de ejecución del 80%, de acuerdo a la programación establecida para el primer semestre de 2018 y un cumplimiento del 33.33% de total de las auditorías.

Cronograma de Auditorías 2018:

No.	Auditorías	Dependencia	Fecha	Estado
1	Proceso del SISBEN y Régimen Subsidiado	Secretaría de Salud	12-mar	En Plan de mejoramiento
2	Gobierno en Línea	Secretaría de Servicio Administrativo	2-may	En espera del Plan de mejoramiento
3	Infracciones de Tránsito 2016-2017	Secretaría de Tránsito y Transporte		En espera de respuesta al pre-informe
4	Gestión Documental	Secretaría de Servicio Administrativo	18-jun	En Ejecución - Suspendida
5	Cuotas partes	Secretaría de Servicio Administrativo		Suspendida
6	Financiera	Secretaría de Hacienda	1-ago	Programada
7	Comisaria Familia	Secretaría de Gobierno		
8	PQRDS	Secretaría de Servicio Administrativo	3-sep	
9	Infraestructura Roturas y Alumbrado Público	Secretaría de Infraestructura	17-sep	
10	Bienes y Servicios -	Secretaría de Servicio Administrativo	1-Oct	
11	Almacén (Inventarios)	Secretaría de Servicio Administrativo		
12	Gestión de la Calidad	Secretaría de Planeación	1-nov	

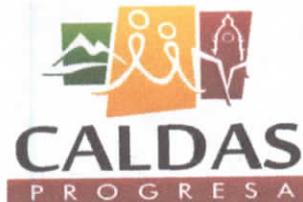
Los resultados obtenidos en dichas auditorías, fueron observaciones sujetas a unos planes de mejoramiento, a los cuales la Oficina de Control Interno hará seguimiento periódico a fin de que se cumpla con las acciones de mejora establecidas por las secretarías dueñas de dichos procesos.

Las evidencias de estas auditorías reposan en la Oficina de Control Interno, para su consulta.



El plan anual de auditorías de calidad para el primer trimestre de 2018, consta de 6 auditorías, con una ejecución del 100%, generando el siguiente resultado:

No. Auditoría	Proceso	Programada	Ejecutada	Observaciones (aspectos por mejorar)
1	Gestión Financiera	22 al 28 de febrero de 2018	marzo 1 al 31 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> No se evidenció ninguna no conformidad ni aspectos por mejorar.
2	Gestión del Talento Humano			<ul style="list-style-type: none"> Dar continuidad a los indicadores y a la ficha unificada. Mejorar procesos de seguimiento Articulación del personal contratista a los procesos institucionales. Congelación de procesos por ausencia del líder del proceso. Se identifica riesgos por algunos procedimientos dentro del proceso que no están registrados en el mapa Institucional. Realización del procedimiento del control interno disciplinario, según compromiso adquirido.
3	Contratación y compras			<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento desde la Oficina Asesora Jurídica a las demás secretarías.
4	Gestión de los recursos físicos			<ul style="list-style-type: none"> Realizar mejora y actualización de procedimientos. Actualizar BD sistema SAYMIR de los bienes muebles e inmuebles. Asociar el proceso de limpieza y mantenimiento de computadores al proceso de Seguridad y salud en el trabajo. Vincular el formato F-RF-13, control y seguimiento del parque automotor al proceso P-RF-02, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.
5	Gestión de los recursos físicos (Infraestructura)			<p>No conformidades auditoría anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> Persiste el no diligenciamiento de los formatos F-FR-05 (ficha técnica y evaluación de edificios) y F-RF-12 (plan de mantenimiento preventivo a edificios). Persiste el no poseerse un cronograma establecido para el mantenimiento preventivo de las instalaciones educacionales del municipio.
6	Gestión Documental			<ul style="list-style-type: none"> El software empleado para la radicación de los documentos esta desactualizado, debería estar en la versión 9. Los equipos utilizados para esta labor se encuentran desactualizados y no se cuenta con un plan der contingencia en caso de fallar estos. El formato de control externo de la correspondencia, no está adoptado y formalizado en la ISO. Las instalaciones donde está ubicado el archivo central dificulta la concentración



				<p>de los funcionarios debido al ruido de los Estudiantes de la Institución educativa Joaquín Aristizabal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones del techo del archivo central.
--	--	--	--	---

Por lo anterior, se tiene un cumplimiento para este componente del **100%**, en el primer semestre de 2018.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de control Interno está consolidando la información suministrada por las diferentes Secretarías relacionada con los planes de mejoramiento a la auditoría externa de la Contraloría General de Antioquia, a fin de realizar los respectivos seguimientos.

Con respecto a los seguimientos de las auditorías internas, no se tiene el insumo para realizar dicho seguimiento; ya que apenas se están recibiendo los planes de mejoramiento por parte de los dueños de los procesos auditados.

Por lo anterior, se tiene un cumplimiento del **89%**, para este componente en el primer semestre de 2018.

3. Eje Transversal – Información y Comunicación

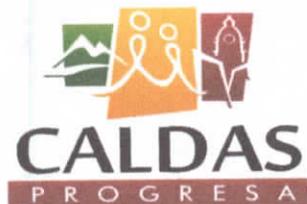
En la Administración Municipal “Caldas Progresa” se han venido fortaleciendo los recursos para el manejo de las comunicaciones tanto internas como externas.

La Secretaría de Planeación a través del Sistema de Gestión de la calidad realizó modificación en las versiones de las comunicaciones interna y externa de la Administración Municipal, incorporando los logos del ICONTEC los cuales evidencian la Certificación en la Norma técnica de Calidad ISO 9001:2015. Las cuales se encuentran publicadas en la carpeta ISO, proceso Gestión documental, subcarpeta formatos, códigos F-GD-07 Comunicación externa y F-GD-08 Comunicación interna.

El área viene ejecutando el Plan Institucional de Comunicaciones, difundiendo permanentemente la información relacionada con el desempeño institucional, conforme se puede apreciar en los contenidos publicados en la página web del Municipio.

Para la vigencia actual y de acuerdo con Auditoría realizada por Control Interno se evidencia falta de compromiso para alcanzar el porcentaje de cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea hoy Gobierno Digital, según lo establecido en la normatividad vigente.

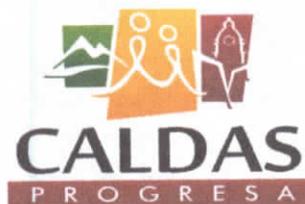
También, se tienen algunas falencias en cuanto al proceso de rendición de cuentas, la publicación de resultados, las tablas de retención documental (en proceso de actualización), la matriz de responsabilidades está en proceso creación, el manejo organizado y sistematizado de los recursos se encuentra en proceso de actualización.



Por lo anterior, se tiene un cumplimiento para este componente del **81%**, en el primer semestre de 2018.

A continuación, se adjunta tabla de calificación de componentes consolidada:

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	91%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1	MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	95%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.1.	COMPONENTE TALENTO HUMANO	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.1.1	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	90%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	96%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	96%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!

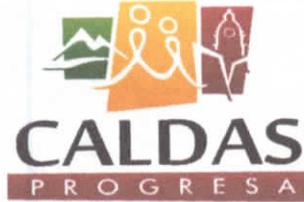


2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	81%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!

Para este primer semestre de 2018, se tiene un cumplimiento del MECI del **91%**, presentando un incremento en comparación con el diagnóstico anterior que fue del 90%, resultado favorable para la entidad; aunque aún falta mucho por mejorar.

El Sistema de Control Interno se encuentra formalmente constituido.

La implementación de las tres líneas de defensa es fundamental para lograr avances de las dimensiones de MIPG y por ende en la gestión institucional.



CONCLUSIONES

Se debe fortalecer claramente en los siguientes productos mínimos de algunos elementos, a fin de alcanzar un cumplimiento del 100% en todos los componentes.

Componente talento humano:

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Actualización del programa de Inducción y Reinducción.

- Llevar a cabo todas las actividades programadas para dar cumplimiento al programa de Inducción y reinducción que se tiene proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia.

Direccionamiento estratégico:

Planes, programas y proyectos: Medición de satisfacción del usuario y partes interesadas.

- Realizar las tabulaciones de las encuestas a fin de conocer la satisfacción de los usuarios

Estructura Organizacional: Seguimiento a los indicadores, cuadros de control para el seguimiento de los indicadores clave: en proceso de creación y ejecución, revisión de los indicadores donde se verifique su pertinencia.

- Implementar el seguimiento de la ficha de indicadores, solicitada a cada Secretaría, y realizar el seguimiento semestral, según lo establecido, por la Secretaría de Planeación.

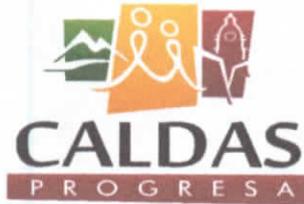
Indicadores de gestión: Manual de operaciones adoptado y divulgado.

- De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación, se encuentra en proceso de creación y ejecución.

Planes de mejoramiento:

Plan de Mejoramiento: Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento

- Compromiso por parte de las diferentes Secretarías en la elaboración de los planes de mejoramiento de las auditorías internas, insumo necesario para que la Oficina de Control Interno realice los seguimientos correspondientes.
- Terminar la consolidación por parte de la Oficina de Control Interno del seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría Externa de la Contraloría General de Antioquia.



Eje transversal de información y comunicación:

Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía establecida, publicación del resultado de la rendición de cuentas realizada (Página Web)

- El proceso de Rendición de Cuentas se encuentra en proceso de creación. Aunque no existe un proceso establecido, se cumple con lo establecido, la última rendición de cuentas se realizó el 30 de noviembre de 2017.
- Encuestas de satisfacción no tabuladas, todas las encuestas deben ser tabuladas a fin de conocer o medir la satisfacción de los usuarios.

Información y comunicación externa: Tablas de retención documental establecidas, Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente, Política de comunicaciones socializadas con los funcionarios (inducción y reinducción), Matriz de responsabilidades.

- Las tablas de retención documental, se encuentran en proceso de actualización.
- Existe una política de comunicaciones que no ha sido implementada para el proceso de comunicación Pública.
- Existen dos políticas: Política de dirección 1 CALDAS PROGRESA CON LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA y la Política de dirección 2: CALDAS PROGRESA CON LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA EXTERNA, las cuales se encuentran desagregadas en el documento.
- La matriz de responsabilidades, se encuentra en proceso de creación

Información y comunicación interna: Manejo organizado y sistematizado de los recursos, Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea.

- Existe inventario de equipos de cómputo en un archivo en Excel, así como los bienes muebles e inmuebles, en proceso de actualización.
- Falta actualización de contenidos, alcanzar el porcentaje de cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea hoy Gobierno Digital, según lo establecido en la normatividad vigente.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Se recomienda acorde con los resultados de las autoevaluaciones ya adelantadas, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas de la Entidad.
- Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que quedaron con bajo porcentaje de cumplimiento en el ejercicio de autodiagnóstico



- Es importante continuar con los ejercicios relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y Seguimiento a los Riesgos de Corrupción.
- Es necesario continuar fortaleciendo la implementación de medidas que permitan el control de las publicaciones, garantizando la publicación completa y actualizada de los documentos y contenidos institucionales, en los distintos medios de difusión.
- Se recomienda más compromiso para alcanzar el porcentaje de cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea hoy Gobierno Digital, según lo establecido en la normatividad vigente
- Llevar a cabo todas las actividades programadas para dar cumplimiento al programa de Inducción y reinducción que se tiene proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia.
- Se recomienda lograr avances significativos en la implementación de los cambios que se han dado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Administración Municipal "Caldas Progresas"

Nancy Estella García Ospina
Jefe Oficina de Control Interno